

3.- ESTRATEGIAS BÁSICAS Y OBJETIVOS

La atención sanitaria de urgencias tiene un gran impacto tanto en la salud de los ciudadanos como en la imagen del sistema sanitario, debido al volumen de pacientes atendidos anualmente, al envejecimiento de la población y, por otra parte, al hecho de ser en muchos casos la puerta de entrada al sistema sanitario.

Esto hace necesario invertir en la potenciación de unos servicios de urgencias de calidad, eficientes y adecuados a los cambios demográficos y de esperanza de vida que se están produciendo en la población.

Para ello, hay que poner en marcha un nuevo marco organizativo de urgencias, donde se recoja la correcta gestión de personal, la formación integral y continuada del mismo, la planificación a futuro de las infraestructuras, la adecuación de los recursos materiales, así como la puesta en marcha de programas en aras de conseguir la mejora continua.

Una vez definidas las bases del desarrollo del plan de urgencias sanitarias, se han establecido las estrategias básicas sobre las que se asientan todas las medidas y acciones que influyen en la atención de urgencias y que impactan sobre los ciudadanos, en la organización y en los profesionales. Se han establecido cuatro estrategias básicas con sus correspondientes líneas y objetivos. Todas estas líneas se materializan a través del despliegue en seis grandes áreas de actuación con 63 acciones. Los indicadores reflejados en el cuadro de mandos permitirán la medición y monitorización de la consecución de los objetivos de la estrategia.

ESTRATEGIAS BÁSICAS

3.1 Las Personas en el centro del sistema

- Concienciación de los derechos y deberes de los ciudadanos en materia de salud.
- Garantizando la accesibilidad y la continuidad de la cadena asistencial mediante la optimización de los recursos disponibles, acercando la asistencia al usuario.
- Garantizando los derechos ciudadanos: la seguridad, la confidencialidad, la satisfacción, la participación y los derechos en general de los ciudadanos.
- Garantizando la correcta atención a colectivos vulnerables.
- Garantizando la racionalización, eficacia, eficiencia y humanización de los servicios sanitarios públicos y privados, basadas en una gestión más autónoma y responsable.
- Desarrollando un marco laboral en el que prime la seguridad clínica del paciente, estableciendo comisiones de profesionales de urgencias que velen por ello.
- Garantizando el cumplimiento de lo recogido en las Manifestaciones Anticipadas de

Voluntad (MAV) realizadas por los usuarios.

Objetivos:

- 3.1.1 Aumentar la satisfacción del ciudadano con su sistema sanitario, particularmente en cuanto a la atención a las demandas de urgencia y emergencia.
- 3.1.2. Mejorar la accesibilidad del usuario a la atención urgente.
- 3.1.3. Colaborar con la formación y educación para la salud de la población.

3.2. Los Profesionales como principales actores del sistema de urgencias

- Impulsar nuevos roles profesionales en atención urgente y emergente.
- Elevar la calidad técnica de las prestaciones urgentes, mediante la formación continua.
- Dignificar y reconocer las competencias profesionales de los mismos.
- Estabilizar y dimensionar adecuadamente las plantillas.

Objetivos:

- 3.2.1. Estructura sanitaria homogénea, con profesionales bien formados en el manejo del paciente urgente.
- 3.2.2. Optimizar los recursos existentes en cada zona básica de salud, evitando duplicidades.

3.3. Reordenación del marco organizativo y funcional del sistema de urgencias

- Optimizar la coordinación de los recursos de atención urgente-emergente existentes en nuestra Comunidad, impulsando la cooperación entre los diferentes actores y organizaciones.
- Adaptación a los cambios de la demanda de atención urgente: del análisis de situación se constata que un porcentaje elevado de la demanda de atención urgente procede del segmento de población mayor de 65 años. Por ello es imprescindible que este Plan de Urgencias se coordine con la estrategia de cronicidad elaborada por el SCS.
- Elaboración de planes funcionales y de calidad en los diferentes servicios de urgencias, que permitan la homogeneización de los mismos tanto a nivel hospitalario como extra-hospitalario dotándolos de medios técnicos que faciliten la resolutivez en los procesos asistenciales.
- Implementar medidas de mejora en el transporte sanitario de la Comunidad Autónoma

en todas sus modalidades (terrestres, aéreas), con equipos cualificados, suficientes en número, con personal y dotación técnica adecuada.

Objetivos:

- 3.3.1. Mejorar la atención urgente en los diferentes ámbitos asistenciales, adecuando los tiempos de respuesta.
- 3.3.2. Disminuir la morbi- mortalidad en la asistencia urgente.
- 3.3.3. Aumentar la capacidad de resolución de la atención urgente en atención primaria.
- 3.3.4. Disminuir la presión asistencial hospitalaria, facilitando la atención en el nivel de cuidados requerido.
- 3.3.5. Mejorar el drenaje de los servicios de urgencias adecuando la red de transporte sanitario.
- 3.3.6. Colaborar en la eficiencia y sostenibilidad de la sanidad pública.

3.4. Fortalecimiento de los sistemas de información de urgencias

- Consolidación y Unificación de la Historia Digital de Salud (Drago AP-AE).
- Los sistemas de información de urgencias como herramientas para la evaluación y toma de decisiones. Elaboración de un Cuadro de Mando de la Atención Urgente y cumplimentación del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de urgencias.
- Desarrollo de la Telemedicina, que permita la interconexión en nuestra Comunidad fragmentada.

Objetivos:

- 3.4.1. Potenciar el acceso universal a la historia de salud en la Comunidad con el fin de asegurar una actuación integral.

Despliegue del Plan.	Estrategias Básicas		
	Las Personas en el centro del sistema.	Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
	Los Profesionales como principales actores del sistema de urgencias.		
	Reordenación del marco organizativo y funcional del sistema de urgencias.		
	Fortalecimiento de los sistemas de información de urgencias.		
PLUSCAN			Acciones
			Cuadro de Mandos